

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Contextualización del centro

-Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 ¿Universidad Laboral¿. Málaga

-Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242

-Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)

-Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191

-Teléfono: 951298580 Fax: 951298585

-Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

-Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es

-Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

-Aula virtual Moodle: www.equidadeducativa.es

-Aula virtual Chamilo: <http://www.unimalagaeduca.es/>

-Blogs educativos: <http://www.unimalagablog.es/>

3 Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4 Planes y proyectos educativos que desarrolla

-Plan de igualdad de género en educación Permanentemente

-Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente

- Plan de apertura de centros docentes Permanentemente
- Planes de compensación educativa DESDE 01/09/2011 a 31/08/2022
- Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente
- Erasmus+ - TOUROPEAN DESDE 01/09/2019 a 31/08/2022
- Erasmus+(FP) - Internacionalización de la FP - Erasmus+(FP) Grado superior DESDE 01/09/2020 a31/05/2023
- Erasmus+(FP) - SUSTAINABLE SALON: Habilidades futuras para una vida mejor en Salones Sostenibles a-Asociaciones Erasmus+(FP) Grado medio DESDE 01/09/2020 a 31/08/2023
- Erasmus+ - GREEN FOR EUROPE, GREEN FOR FUTURE DESDE 01/09/2020 a 31/05/2022
- Prácticum Máster Secundaria DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Prácticum Grado Maestro DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Convivencia Escolar DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

5 Programas para la innovación educativa

- Inicia desde 01/09/2021 a 31/08/2022
- Vivir y sentir el patrimonio DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- AulaDJaque DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- AulaDcine DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

6 Servicios ofertados por el Centro

- Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- Programa de Acompañamiento escolar
- Transporte Escolar
- Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
- Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
- Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
- Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
- Apoyo específico a alumnado ciego

7 Centros de educación primaria adscritos

- 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
- 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
- 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
- 29602049 - C.E.I.P. Gandhi
- 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
- 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8 Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar ¿Castañón de Mena¿, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9 Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

10 Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta

(educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente ¿la-rem¿, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores Enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y R.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en los que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES ¿Universidad Laboral¿ de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aprox alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8¿15 a las 14¿45 (ESO Y BACHILLERATO y FPB) Y 7:45 A 14:15 los Ciclos formativos medio y superior. El turno de tarde es de 15:15 a 21:30

11 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Enseñanza Secundaria Obligatoria

-1º de E.S.O. 9 grupos

-2º de E.S.O. 8 grupos

-3º de E.S.O. 8 grupos

-4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

-1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos

-1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 3,5 grupos

-1º y 2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)) 2 grupos

Aula Específica

-FBO 15 años (Educación Especial Unidad Específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica

-1º y 2º F.P.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos

-1º y 2º F.P.B. (Cocina y restauración) 2 grupos

-1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos

-1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos

-1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional Grado Medio

-1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos

-1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos

-1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos

-1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

-1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos

-1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 4 grupos

-1º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 4 grupos

-1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos

-1º F.P.I.G.S. Acondicionamiento físico 1 grupo

-1º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1 grupo

-1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos

-1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio rural) 2 grupos

-1º y 2º F.P.I.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológico y Afines) 2 grupos

-1º y 2º F.P.I.G.S. Educación y Control ambiental 2 grupos

Contextualización de los grupos

1º BSA

Grupo de 23 discentes, de buen comportamiento en general, aunque algunos son bastante habladores. El nivel competencial es intermedio, aunque en competencia matemática es más bajo de lo que debería ser para un primero de bachillerato. Se aprecia buena predisposición en clase e interés por la asignatura.

1º BSB

El grupo está formado por 28 alumnos. El nivel socio-cultural es medio, viviendo cerca del centro en su gran mayoría, en un entorno seguro y colaborativo.

Respecto a los niveles de integración en el aula y las características más relevantes de su estilo de aprendizaje, se puede decir que es un nivel alto y, en general, su estilo de aprendizaje está basado en actividades de debate, investigación y lectura en clase, todo lo que sea comunicación oral les motiva. En la clase se disfruta de un buen ambiente, pero hay momentos en los que se precisaría más madurez y silencio.

La gran mayoría del alumnado presenta unos niveles positivos, mostrando haber superado estándares de aprendizaje en la prueba inicial (Octubre 2021) en su mayoría. Sin embargo, la distracción del día a día puede conllevar un empeoramiento de los resultados.

1º BSC

El grupo está formado por 26 alumnos, en su gran mayoría de origen español, aunque también encontramos, al igual que los padres, alumnos de procedencia extranjero, de origen latino y chino. El nivel socio-cultural es medio, viviendo cerca del centro en su gran mayoría, en un entorno seguro y colaborativo. Debido a los niveles de integración del centro no existen problemas significativos, aplicándose las medidas y estrategias que se señalan en el plan de atención a la diversidad del centro al alumno con altas capacidades y TDH diagnosticado.

Respecto a los niveles de integración en el aula y las características más relevantes de su estilo de aprendizaje, se puede decir que es un nivel alto y, en general, su estilo de aprendizaje está basado en actividades de debate, investigación y lectura en clase. En la clase se disfruta de un buen ambiente, sociable y respetuoso.

La gran mayoría del alumnado presenta unos niveles positivos, mostrando haber superado estándares de aprendizaje en la prueba inicial (Octubre 2021).

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Economía está formado por cuatro personas:

Ana María Carbajo Oterino:

Tiene una carga horaria de cuatro horas más la reducción de cargo directivo, e imparte la siguiente

materia:

Alejandro Nieto Jiménez:

Tiene una carga horaria de 15 horas más 3 de Jefatura de Departamento.

- Economía de la Empresa (2º Bachillerato) a 1 grupos (4 horas).
- Fundamentos de Administración y Gestión (2º Bachillerato) a un grupo (4 horas).
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2º ESO PMAR) a un grupo (2 horas).
- Comunicación Empresarial y Atención al cliente (1º CFGM Gestión Administrativa) a un grupo (5 horas).

Rocío Merchán Ríos:

Tiene una carga horaria de 18 horas. Imparte las siguientes materias:

- Economía (1º Bachillerato) a dos grupos (9 horas, una de ellas de apoyo a alumnado sordo).
- Cultura Emprendedora y Emp. (1º Bachillerato) a un grupo (2 horas)
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º ESO) a un grupo (3 horas)

Alejandro González Oliva:

Tiene una carga horaria de 16 horas más 2 de tutoría de un grupo de 4º de ESO.

- . Economía (4º ESO) a tres grupos, uno de ellos bilingüe (9 horas).
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º ESO) a un grupo (3 horas).
- Economía (1º Bachillerato) a un grupo (4 horas)

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Los contenidos de la materia se secuencian en siete bloques:

El primero de ellos, Economía y escasez. Presenta como la organización de la actividad económica versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia.

En segundo lugar, La actividad productiva, analiza los procesos productivos de las empresas.

El tercer bloque, El mercado y el sistema de precios, hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados.

El cuarto bloque, La macroeconomía, analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos.

El quinto bloque, Aspectos financieros de la economía, se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, El contexto internacional de la Economía y Desequilibrios económicos y papel del estado de la Economía, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la

imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares. En consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante los mismos. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados, empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina con la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos, aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y desarrollando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales a través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el

trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado y su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Concretamente para este nivel, se usarán los siguientes procedimientos, instrumentos o herramientas de evaluación:

- Pruebas evaluativas escritas parciales (que podrán consistir en preguntas tipo test, preguntas abiertas, ejercicios prácticos, o una combinación de los mismos).
- Actividades
- Participación en clase y en classroom

¿ Instrumentos de evaluación y calificación, y criterios de calificación.

Los variados procedimientos que se utilizarán para evaluar al alumnado, se ven acompañados por una serie de indicadores o instrumentos que nos permiten hacer del proceso evaluativo una tarea totalmente mensurable, es decir, nos permite que dicho proceso se pueda medir o calificar para la obtención de una nota final. De este modo, el artículo 7.4 de la Orden ECD 65/2015, nos indica:

¿Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.¿

Para medir numéricamente los objetivos logrados por nuestro alumnado, se utilizarán los siguientes procedimientos evaluativos combinados con los instrumentos calificativos que aparecen a continuación:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN
PRUEBAS EVALUATIVAS	PLANTILLA DE CORRECCIÓN
ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
PARTICIPACIÓN EN CLASE	OBSERVACIÓN DIRECTA

Respecto a la calificación de las recuperaciones trimestrales se procederá de la forma siguiente:

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro

mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado ¿Atención a la diversidad¿, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En los distintos grupos-clase en los que se imparte la materia se han indicado -en el apartado referente al contexto educativo- aquellos alumnos y alumnas que precisan de una atención educativa específica. No obstante, cabe señalar que la atención a la diversidad también se tratará a través de la realización de diferentes tipos de actividades:

- Actividades de apoyo. Existen dos tipos: De refuerzo. Permiten a los alumnos con dificultades en el aprendizaje en alguno de los contenidos trabajados, alcanzar los objetivos alcanzados por el resto del grupo. Sirven muchas de las de desarrollo y aprendizaje descompuestas en los pasos fundamentales, planteadas de distinta manera y/o señalando ayudas para realizarlas. También podemos utilizar las actividades más tradicionales, como elaborar un glosario con los términos más importantes de la unidad, un esquema o un mapa conceptual.

De ampliación. Permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera más satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y realizar también las actividades con las que se profundizan los conocimientos. Podemos utilizar muchas de las de desarrollo y aprendizaje referidas a otros aspectos no planteados, con un nivel más profundo de elaboración o con mayor autonomía.

-De cara a la prueba extraordinaria a celebrar en septiembre, se facilitará al alumnado un informe sobre aquellos criterios de evaluación que deben superar, y pautas para poder conseguirlo (estableciendo actividades y pruebas escritas).

K. Actividades complementarias y extraescolares

Según la legislación vigente ¿No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos. Las actividades complementarias y extraescolares, ayudarán a dicha interacción.¿

Entendemos por actividades complementarias las organizadas por el centro en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Se prevé la realización de talleres y ponencias relativas al mundo empresarial y al emprendimiento.

Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado. Son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se prevé la organización de diversas salidas para visitar a empresas de diferentes sectores de la provincia de Málaga.

Debido a la limitación de las actividades en grupo por la crisis del coronavirus, la realización de estas estará supeditada a la evolución de la pandemia

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para la autoevaluación de la práctica docente se utilizará una rúbrica que incluirá los siguientes apartados:

-Temporalización de las unidades y los contenidos.

-Exposición de la información.

-Eficacia de las actividades y recursos.

-Diversidad de recursos

-Estrategias de motivación del alumnado.

-Interacción con el alumnado.

-Evaluación de los aprendizajes.

- Resultados académicos de la materia.
- Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad aplicadas.

Para ello, se usarán cuatro indicadores de logro: I: Insuficiente; S: Superado N: Notable; A: Alto

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2	Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3	Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4	Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5	Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6	Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7	Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.
8	Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	
Nº Ítem	Ítem
1	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
2	El coste de oportunidad.
3	Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
4	Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.
Bloque 2. La actividad productiva	
Nº Ítem	Ítem
1	La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
2	División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
3	La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
4	Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
5	Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios	
Nº Ítem	Ítem
1	La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
2	La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
3	El equilibrio del mercado.
4	Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
5	La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
Bloque 4. La macroeconomía	
Nº Ítem	Ítem
1	Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.
2	La inflación. Tipos de interés.
3	El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
4	Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
5	Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía	
Nº Ítem	Ítem
1	Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
2	Proceso de creación del dinero
3	La inflación según sus distintas teorías explicativas.
4	Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
5	Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía	
Nº Ítem	Ítem
1	Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
2	Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

Contenidos	
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía	
Nº Ítem	Ítem
3	Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía	
Nº Ítem	Ítem
1	Las crisis cíclicas de la Economía.
2	El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
3	Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
4	Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
5	Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.****Objetivos**

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

Contenidos**Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica**

1.1. La escasez, la elección y la asignación de recursos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

Criterio de evaluación: 1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.**Objetivos**

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

Contenidos**Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica**

1.3. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.

ECO2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.

ECO3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.**Objetivos**

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

Contenidos**Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica**

1.4. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las económicas normativas.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.**Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos**Bloque 2. La actividad productiva**

2.1. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ECO1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.**Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos**Bloque 2. La actividad productiva**

2.2. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.

ECO2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.**Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del

sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

- 2.1. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
- 2.2. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECO1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.

Criterio de evaluación: 2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

- 2.1. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
- 2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
ECO2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

Criterio de evaluación: 2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

- 2.3. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- 2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

Criterio de evaluación: 2.6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.**Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos**Bloque 2. La actividad productiva**

2.3. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
ECO2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

Criterio de evaluación: 2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.**Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos**Bloque 2. La actividad productiva**

2.3. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Criterio de evaluación: 3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.**Objetivos**

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y

demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

Contenidos

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- 3.1. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- 3.2. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- 3.3. El equilibrio del mercado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
ECO2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
ECO3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

Criterio de evaluación: 3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Objetivos

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

Contenidos

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- 3.4. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- 3.5. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ECO1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
ECO2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
ECO3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados .

Criterio de evaluación: 4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.

Objetivos

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus

limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía

- 4.1. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.
- 4.2. La inflación. Tipos de interés.
- 4.4. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- 4.5. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- ECO2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- ECO3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

Criterio de evaluación: 4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

Objetivos

- 6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

- 2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Bloque 4. La macroeconomía

- 4.4. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- 4.5. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- ECO2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
- ECO3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.

Criterio de evaluación: 4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.

Objetivos

- 5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía

- 4.3. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el

desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
ECO2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Criterio de evaluación: 4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Objetivos

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía

4.2. La inflación. Tipos de interés.
4.3. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECO1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación

Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
5.2. Proceso de creación del dinero
5.4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

ECO1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.

Criterio de evaluación: 5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos**Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía**

5.3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales

Criterio de evaluación: 5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos**Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía**

5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

Criterio de evaluación: 5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos**Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía**

5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

Criterio de evaluación: 5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.**Objetivos**

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos**Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía**

5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.

ECO2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Criterio de evaluación: 6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.**Objetivos**

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos**Bloque 6. El contexto internacional de la Economía**

6.1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

Criterio de evaluación: 6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.**Objetivos**

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos**Bloque 6. El contexto internacional de la Economía**

6.2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.

Criterio de evaluación: 6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.**Objetivos**

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos**Bloque 6. El contexto internacional de la Economía**

6.3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
ECO2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Criterio de evaluación: 7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.**Objetivos**

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

Contenidos**Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía**

7.3. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
7.4. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
7.5. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta
ECO2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
ECO3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
ECO4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.

Estándares

ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

ECO6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

ECO7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

Criterio de evaluación: 7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Objetivos

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

Contenidos**Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía**

7.1. Las crisis cíclicas de la Economía.

7.2. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

ECO2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO.1	Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	3,84
ECO.2	Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	3,84
ECO.3	Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	3,84
ECO.1	Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	3,84
ECO.2	Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	3,84
ECO.2	Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	3,84
ECO.4	Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	3,84
ECO.1	Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	3,84
ECO.1	Analizar las características principales del proceso productivo.	3,84
ECO.3	Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3,84
ECO.2	Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	3,84
ECO.3	Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3,84
ECO.4	Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	3,84
ECO.2	Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	3,84
ECO.5	Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	3,84
ECO.6	Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	3,84
ECO.4	Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	3,84
ECO.5	Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	3,84
ECO.2	Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	4
ECO.7	Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	3,84
ECO.1	Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	3,84

ECO.1	Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	3,84
ECO.3	Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3,84
ECO.1	Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	3,84
ECO.2	Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	3,84
ECO.3	Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3,84

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Los principios básicos de la economía	1er trimestre
Número	Título	Temporización
2	Producción y crecimiento económico	1er trimestre
Número	Título	Temporización
3	Agentes y sistemas económicos	1er trimestre
Número	Título	Temporización
4	La empresa y sus funciones	1er trimestre
Número	Título	Temporización
5	La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado	2º trimestre
Número	Título	Temporización
6	Modelos de mercado	2º trimestre
Número	Título	Temporización
7	El mercado de trabajo	2º trimestre
Número	Título	Temporización
8	Indicadores económicos	2º trimestre
Número	Título	Temporización
9	La intervención del Estado en la economía	3er trimestre
Número	Título	Temporización
10	Sistema financiero y política monetaria	3er trimestre
Número	Título	Temporización
11	Globalización y comercio internacional.	3er trimestre
Número	Título	Temporización
12	Retos de la economía actual	3er trimestre

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Se utilizarán las Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato publicadas por la Dirección General de Ordenación Educativa

(publicadas el 30-05-2017), y que establecen los distintos parámetros que el alumnado debe alcanzar en cada una de las competencias clave para alcanzar el nivel inicial, medio y avanzado.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Vamos a destacar algunas que son las que consideramos más en consonancia con las orientaciones metodológicas:

-Exposición: presentamos la información de forma verbal, instrumentalno audiovisual. Por ejemplo, cuando explicamos el concepto de Plan General de Contabilidad.

-Mostración: mostramos como se realiza una tarea de manera práctica para que sirva de modelo al alumno. Por ejemplo, al resolver un problema en el que tenemos que calcular el punto muerto.

-Planteamiento: planteamos una situación problema o una tarea para que los alumnos busquen la información necesaria y lleguen a la conclusión. Sería el caso de leer en clase una noticia de prensa que hable del concurso de acreedores de alguna empresa conocida (Pescanova, Toys_{rus}) y que los alumnos tengan que señalar razonadamente cuáles han sido las causas que han llevado a la empresa a esa situación y que salida proponen.

-Orientación y supervisión: damos pautas, instrucciones, pistas, guiones, información escrita,... para que el alumno realice una tarea o mientras las está realizando. Por ejemplo, al realizar las actividades en clase cuando los alumnos preguntan sus dudas.

-Supervisión: corregimos a los alumnos mientras realizan una tarea para garantizar el éxito del trabajo, remitiéndolos a lo que ya saben. Muy relacionado con el ejemplo puesto en el punto anterior.

-Retroalimentación: señalamos a los alumnos sus aciertos y errores y le indicamos cómo subsanarlos o cómo mejorar sus resultados. Por ejemplo, al corregir en clase los exámenes realizados.

-Comentario: se plantea un tema y se establece una conversación interactiva con los alumnos. Por ejemplo, al tratar la salida de empresas de Cataluña por la situación política. Un ejemplo concreto y cercano sería San Miguel, que ha trasladado su sede social a Málaga.

-Evaluación: valoramos y calificamos el aprovechamiento del alumno, tomando nota sobre ello.

-Plan de Lectura. Desde nuestra asignatura, queremos potenciar la lectura proponiendo al alumno diversas lecturas

y valorándolo positivamente. Las lecturas propuestas son las siguientes:

- El vendedor de tiempo: una sátira sobre el sistema económico. FERNANDO TRÍAS DE BES. EMPRESA ACTIVA, 2005

- La buena suerte: claves de la prosperidad. FERNANDO TRÍAS DE BES y ALEX ROVIRA. EMPRESA ACTIVA, 2004

- Homo economicus: una explicación del mundo a través de la Economía. ANXO PENALONGA. EDICIONES GESTIÓN 2011

- 50 cosas que hay que saber sobre Economía. EDMUND CONWAY. ARIEL, 2014

- El mercado y la globalización. JOSE LUIS SAMPEDRO. DESTINO, 2013

- El economista camuflado. TIM HARFORD. DEBOLSILLO, 2014

- La crisis ninja y otros misterios de la Economía actual. LEOPOLDO ABADIA. ESPASA LIBROS, S.L.U., 2010

Citamos a continuación las fuentes empleadas habitualmente, tanto en formato papel como en formato electrónico:

- Datos y gráficas aportados por el IEA (Instituto de Estadística de Andalucía).

- Prensa generalista como El Sur, El País o el Mundo o El blog Salmón.

- Prensa económica como el diario Expansión, El Economista o Cinco Días o el Blog Salmón.

- Revistas especializadas en temas económicos, como la revista Actualidad Económica o la revista Emprendedores.

- Libros de lectura a juicio del docente.

- Cómic sencillos con aplicaciones didácticas a la materia de Economía, como los que encontramos en la web www.librosdetextgratis.com.

G. Materiales y recursos didácticos

El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes recursos y materiales adaptados a los alumnos, constituyendo estos recursos una parte esencial de la metodología.

Asimismo, distinguiremos entre:

- Material Impreso: libro de texto: Economía. 1º Bachillerato, editorial Savia SM; relaciones de ejercicios y guías didácticas elaboradas por los docentes; libros de lectura; esquemas y apuntes elaborados por el docente.
- Diarios económicos y revistas especializadas: Diario Cinco Días, Expansión, El País, El Mundo, El correo de Andalucía, El Economista
- Páginas web: Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Econosublime
- Materiales de trabajo variados: vídeos, aplicaciones, casos prácticos
- Herramientas ofrecidas por G Suite for Education (Google Classroom) para la comunicación con el alumnado.
- Moodle del IES N. 1 Universidad Laboral.

Aspecto relativo a la semipresencialidad/confinamiento:

En caso de que, en algún momento del curso 2021/22 se sufrieran restricciones a la movilidad como las que tuvieron lugar en el final del curso 2019/20 y comienzo del curso 2020/21, se reforzará el uso de las plataformas online anteriormente citadas, especialmente Google Classroom y Google Meet para las clases virtuales. El alumnado ya tiene acceso a ellas con sus cuentas de correo corporativas.

H. Precisiones sobre la evaluación

Respecto a la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación, se ha decidido utilizar todos los mencionados con anterioridad para evaluar y calificar cada uno de los criterios de evaluación nombrados, ponderados según el orden de importancia acordados por el departamento.

La ponderación resultante ha sido la siguiente (poner en cada criterio):

Pruebas evaluativas (70 %) Se realizarán dos controles por evaluación, incluyendo el segundo contenidos de los temas anteriores. La ponderación de las pruebas será: primer examen 40 %, segundo examen 60 %. Para realizar la media, se exigirá un mínimo de un 4 en el segundo examen.

Actividades (20 %)

Registros diarios (10 %)

Así, con cada instrumento podremos evaluar y calificar los diferentes criterios de evaluación reflejados en la programación. De esta manera conseguimos, por un lado, realizar una evaluación comprensible para el alumnado, para que tenga claro desde el primer momento cómo se le va a evaluar. Por otro lado, conseguimos realizar una adecuada atención a la diversidad, ya que estamos evaluando un mismo Criterio de evaluación o Estándar de Aprendizaje Evaluable con un amplio número de instrumentos. De este modo, al alumno o alumna que haya adquirido los conocimientos y destrezas suficientes para superar un determinado estándar, pero, por ejemplo, no se le dé bien la realización de pruebas escritas porque sea un proceso que le suponga un alto nivel de estrés, podrá demostrar su capacidad a través de las actividades o de su participación en clase o en el foro virtual.

-Criterios de calificación final

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media aritmética del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado.

Media aritmética (1er trimestre 33.3%, 2º trimestre 33.3 y 3er trimestre 33.3%)

-Criterios de calificación por trimestres

La calificación de cada uno de los trimestres, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación desarrollados en el correspondiente trimestre; según el peso asignado a cada criterio de evaluación, obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio que se recogen en el mapa de relaciones de elementos curriculares.

Evaluación inicial

Al inicio del curso, concretamente en la segunda sesión, nuestro alumnado realizará una prueba de nivel inicial, que en ningún caso será utilizada para obtener la calificación de la primera evaluación correspondiente al primer trimestre.

Ya que es la primera toma de contacto que nuestros alumnos tienen con esta materia, se considera fundamental esta prueba de nivel, pero no se buscará tanto el conocer los conocimientos previos del alumnado sobre la materia, ya que se supone que estos serán mínimos o nulos, sino el observar y evaluar otros aspectos relacionados con las competencias clave a desarrollar.

Respecto a la calificación de las recuperaciones trimestrales se procederá de la forma siguiente:
La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).
Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.
Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado ¿Atención a la diversidad¿, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

Además, se realizará, en el mes de septiembre, una recuperación extraordinaria, en la que el discente podrá recuperar, de manera global, las evaluaciones que no haya superado durante el curso. En este caso, también podrá ser exigible la entrega de trabajos y proyectos no realizados durante el curso, o realizados incorrectamente.

CRITERIO DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PESO

Bloque 1.1 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 1.2 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 1.3 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 2.1 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 2.2 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 2.3 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 2.4 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 2.5 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 2.6 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 2.7 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 3.1 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 3.2 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 4.1 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 4.2 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 4.3 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 4.4 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 5.1 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 5.2 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 5.3 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 5.4 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 5.5 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 6.1 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 6.2 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 6.3 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 7.1 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)
Bloque 7.2 Pruebas escritas (70%) / Actividades (20 %) / Registro diario de datos (10 %)

La evaluación final se realizará realizando la media aritmética de las tres evaluaciones, con un mínimo de 5 en cada evaluación.